

D. /Dña. \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_,

autorizo a \_\_\_\_\_ con D.N.I. \_\_\_\_\_

a participar en la **XX Carrera Popular Intercampus, de 10 km de distancia y con recorrido de Leganés a Getafe. Dicha carrera está organizada por la Universidad Carlos III de Madrid el domingo 18 de marzo de 2018.**

**Fdo.: El padre/madre o tutor/a**

**Fecha:**

**Nombre:**

**D.N.I.**

Con la firma de la presente inscripción el solicitante manifiesta que cumple con los requisitos exigidos por el Organizador (Universidad Carlos III de Madrid) y acepta el resto de condiciones descritas para la participación en la XX Carrera Intercampus, disponible íntegramente en la página web de la misma: [www.uc3m.es/intercampus](http://www.uc3m.es/intercampus)

De conformidad con lo dispuesto en el art. 5.1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos, se informa que los datos de carácter personal recogidos serán incorporados al fichero ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos y cuya finalidad es gestionar las inscripciones y sus cobros, así como comunicar actividades en esta materia organizadas por la Universidad o entidades colaboradoras. Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Gerente de la Universidad, cuya dirección es C/Madrid 126, de Getafe (28903).

La Universidad Carlos III de Madrid informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados en sus ficheros a terceros, salvo en los supuestos previstos en la Ley.

La inscripción en la Carrera Intercampus conlleva la autorización expresa al Organizador para la grabación de su imagen por cualquier medio, así como la cesión de sus derechos al amparo de Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen, con el fin de difundir las actividades de la Universidad Carlos III De Madrid ya sean mediante acciones publicitarias o de comunicación institucional a través de cualquier medio de difusión, sin derecho a recibir compensación económica alguna.